



Arauca, Arauca, 11 de marzo de 2019.

Asunto : **Auto fija fecha de audiencia inicial**
Radicado No. : 81001 3331 001 2018 00033 00
Demandante : Mario Fuentes Ortiz
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa – Armada Nacional
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento Del Derecho

1. Vencido el traslado de la demanda, y conforme al artículo 180 del CPACA, procederá el despacho a fijar fecha para audiencia inicial.
2. Se advierte a las partes sobre la asistencia obligatoria a la diligencia, so pena de aplicación de las consecuencias establecidas en los numerales 2 y 4 del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
3. Infórmese a la entidad demandada, allegar el respectivo concepto del Comité de Conciliación conforme lo señala el artículo 180.1 ibídem.
4. Se reconocerá personería para actuar a la abogada KATERINE IMBETH QUENZA identificada con cédula de ciudadanía No. 68.295.291 de Arauca y T.P No. 187.037 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido por la Nación- Ministerio de Defensa Nacional (f.113).

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha para realizar audiencia inicial, el día 16 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m., en la sala de audiencia de este Despacho.

SEGUNDO: Reconocer personería para actuar a la abogada KATERINE IMBETH QUENZA en los términos del poder conferido por la entidad demandada, visible a folio 113 del expediente.

TERCERO: Comunicar a las partes de la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ

Juez

VARJ

**Juzgado Primero Administrativo de
Arauca**

SECRETARÍA

El auto anterior es notificado en estado No.
023 de fecha **12 de marzo de 2019**.

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez